

REGLAMENTO ESPECÍFICO

DANZA TANGO

Coordinador: MARIO CARBONEL

Los participantes podrán inscribirse en las siguientes categorías:

—JUVENILES

SUB 15: podrán inscribirse los nacidos en los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

SUB 18: podrán inscribirse los nacidos en los años 2001, 2002 y 2003.

NOTA: En la categoría SUB 18 la pareja podrá estar integrada por uno de sus integrantes SUB 15 y el otro de Categoría SUB 18. En este caso la pareja solo podrá participar exclusivamente en la categoría SUB18.

—ADULTOS MAYORES

ÚNICA: podrán inscribirse los nacidos hasta el año 1959 inclusive y anteriores.

Participarán en la siguiente modalidad:

—DANZA TANGO TRADICIONAL - PAREJA.

DE LOS PARTICIPANTES

1. Se inscribirán dos titulares, sin suplentes.
2. La pareja podrá elegir bailar un Tango, una Milonga o un Vals cuya música corresponda al estilo tradicional.

3. La pareja deberá bailar una COREOGRAFÍA del estilo tradicional. Podrá utilizar para ello, todas las figuras que son del uso popular del Tango “Social”, incluyéndose caminatas, ochos, giros, sacadas de piso, enrosques, lápices, boleos bajos, batidos, paradas, “sanguchitos”, barridas, ganchos y demás elementos referidos al estilo interpretado, como así también el uso de adornos, siempre dentro del espacio propio. Quedan completamente excluidos saltos, figuras que pierdan el contacto de ambos pies por el piso y otra posibilidad coreográfica propia del Tango Escenario.

4. La pareja, una vez conformada, no podrá separarse mientras dure la música. Para que la posición sea considerada correcta, el cuerpo de uno de los integrantes debe estar contenido todo el tiempo por el abrazo del otro, entendiéndose que -en determinadas figuras- esto puede ser elástico. Todos los movimientos y figuras deberán ser realizados dentro del espacio que permite el abrazo entre los integrantes de la pareja.

5. SUB 15: Las parejas de ésta categoría, deberán preparar un segundo tema, para el caso de ser solicitado por el Jurado.

6. SUB 18 Y ADULTOS MAYORES: Luego de la presentación de cada pareja, todos los concursantes de estas categorías, deberán improvisar en forma simultánea un tema elegido por el jurado. Para ello, bailarán en rondas dispuestas por la organización y las parejas como en la pista de baile, deberán trasladarse constantemente en el sentido opuesto del que siguen las agujas del reloj.

DE LA CALIFICACIÓN - PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

1. El jurado tomará en cuenta la interpretación personal de cada pareja en los diferentes estilos.
2. Se tendrá en cuenta la musicalidad, la conexión de la pareja, el abrazo, la creatividad y el desplazamiento
3. La vestimenta, no será considerada parámetro de evaluación. Recuerde a la hora de elegir su vestimenta, peinado y maquillaje que el Tango de Pista es un baile Social y no de Escenario.
4. No se admitirá escenografía.
5. No se admitirán la presencia de músicos en vivo.

DE LA MÚSICA



En las etapas Municipal y Regional se entregará la música en el momento de la acreditación en los formatos CD o MP3 (pendrive). En la etapa Final Provincial la música será enviada vía mail en formato MP3, previo a la fecha estipulada a juegosbonaerensescultura@gmail.com .

En ambos casos se deberá detallar la siguiente información:

- Municipio
- Nombre y apellido de los participantes
- Número de track de las danzas

El día de la competencia, se sugiere que los participantes concurran con copias de la música utilizar.

IMPORTANTE: Toda trasgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta Disciplina será pasible de descalificación para el participante.